



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 31 OCT 2016

Expte. N° 17.663/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y que se declare de "Interés" la realización de las "IV JORNADAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2016", a llevarse a cabo los días 2 y 3 de noviembre de 2016 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

QUE asimismo destaca la participación de estudiantes y docentes que son los que le dan vida al citado evento con sus presentaciones, donde muestran todo el trabajo de inicio, proceso y finalización de la implementación de los proyectos en la sociedad.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar y declarar de "Interés" las "IV JORNADAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2016", a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2016 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, organizadas en forma conjunta por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y el CONSEJO DE EXTENSIÓN de la mencionada Secretaría.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1238-16